

RADICO LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO ACUMULADO

jorge fong <jorge.fong@hotmail.com>

Mié 09/03/2022 09:19 AM

Para: Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO**DEMANDANTE: HEBERT SANTIAGO CORTES****DEMANDADO: LUIS FERNANDO BUITRAGO****RADICADO: 2017-670****ORIGEN: 1**

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.

Señor
JUEZ 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO
DEMANDANTE: HEBERT SANTIAGO CORTES
DEMANDADO: LUIS FERNANDO BUITRAGO
RADICADO: 2017-670
ORIGEN: 1

JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA, identificado con la cedula de ciudadanía número 14.473.927 de Buenaventura, abogado titulado, portador de la tarjeta Profesional número 146.956 del C.S.J., obrando en nombre y representación del demandante, radico liquidación del crédito en el proceso acumulado:

LIQUIDACION	
INTERESES DE MORA DESDE EL 19-2-2021	
HASTA EL 9-3-2022	18.238.000
CAPITAL	67.600.000
TOTAL A PAGAR	85.838.000

Atentamente,



JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA
CC 14.473.927 de Buenaventura
T.P 146.956 CSJ